INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA ESTRADACARGO S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Compañías, mediante el que se expiden los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Administradores, de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Compañía Estradacargo S.A, del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

En el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, actuó como Presidente la señora María Natividad López Quintanilla y como Gerente el suscrito.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA.

La COMPAÑÍA ESTRADACARGO S.A. de conformidad a su Objetivo Social, se dedica al Servicio Público de Transporte Comercial de carga pesada a nivel nacional e internacional, como consta en su Escritura de Constitución del 15 de agosto del 2014, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución s/n y bajo el número de expediente 180310 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de agosto del 2014, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías, Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

ASPECTO SOCIAL.

En el mes de diciembre, pudimos festejar las fiestas de navidad, donde se hizo la entrega de un aguinaldo navideño tanto a socios como a los colaboradores de la Compañía con el fin de festejar las fiestas navideñas.

ASPECTO MATERIAL.

En este período es importante resaltar que se cumplió con todo lo planificado para este período económico 2018.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2018, se los elaboró de acuerdo a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3 PRINCIPALES **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.**

La Proforma Presupuestaria del periodo económico 2017, fue aprobada por la Junta General en los siguientes valores:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:	**39.000,00**
Ingresos del Período Económico 2018:	70.322,00
PRESUPUESTO DE GASTOS:	**39.000,00**
Gastos Período Económico 2018:	62.771,80

Los Ingresos y Gastos administrativos en este período económico guardan relación con el presupuesto aprobado, lo cual demuestra que se actuó rigiéndose a las decisiones de la Junta General, la variación que existe es por la facturación realizada a Transportes Sola y el pago a los Socios dueños de las unidades que dan el servicio de transporte de carga y también por la inflación anual que afecta al país.

3. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del período económico 2018, se observa lo siguiente:

3.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 8.910,52 dólares, que corresponden a los valores recaudados.

3.2. En Activos Financieros se observa un saldo de 37.586,28 dólares.

3.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 11.456,01 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.

3.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 15.367,41 dólares.

3.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 62.127,36 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.

3.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 11.192,86 dólares, que incluye la utilidad del ejercicio 2018 por un valor de 7.550,20 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL, INGRESOS PERIODO ECONÓMICO 2018:	70.322,00
TOTAL, EGRESOS PERIODO ECONÓMICO 2018:	62.771,80
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018:	7.550,20

Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 70.322,00 dólares y gastos por 62.771,80 dólares, se generó una utilidad de 7.550,20 dólares.

PROPUESTAS SOBRE RESULTADO OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

Por la utilidad del presente ejercicio económico de 7.550,20 dólares sugerimos a la Junta General, que la misma sea repartida entre los socios, luego el reparto del 15% de participación de trabajadores, del 22% del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal.

4. CUMPLIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Conviene mencionar que en el periodo económico 2018, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General aplicación.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

Se sugiere que, en las aprobaciones de las proformas presupuestarias por parte de la Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación que al país afecta.

Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no estén presupuestados, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2018.

Atentamente,

Sr. Jhon Erick Estrada López
GERENTE

Quito, 8 de abril del 2019.